

Nº. 118 Octubre 2017 - @cinco_ni

PERSPECTIVAS

Suplemento de análisis político

¿Desactivará Ortega la Nica Act?



PERSPECTIVAS es una publicación del **Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO)**, y es parte del **Observatorio de la Gobernabilidad** que desarrolla esta institución. Está bajo la responsabilidad de Sofía Montenegro. Si desea recibir la versión electrónica de este suplemento, favor dirigirse a: cinco@cinco.org.ni



Foto: EFE

La Nica Act, “The Nicaraguan Investment Conditionality Act 2017”, una versión ampliada del primer proyecto presentado el año pasado, fue aprobada prácticamente por unanimidad, el día martes 3 de octubre, por el pleno de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos. En julio había sido aprobada por su Comité de Relaciones Exteriores.

En respuesta a la primera versión introducida en 2016, el gobierno de Ortega contrató un costoso bufete de abogados especializado en cabildos en el Congreso, que no lograron detener el proyecto llamado Nicaraguan Investment Conditionality H.R.5708 que fue aprobado unánimemente en la Cámara de Representantes, pero luego caducó, por la finalización del año legislativo, sin pasar al Senado. En paralelo, en ese órgano, ha estado circulando, en búsqueda de respaldo, un proyecto de contenido y alcance similar al Nica Act 2017, introducido por el senador republicano Ted Cruz.

Varias delegaciones de empresarios, incluyendo al presidente del COSEP, José Adán Agüerri y un grupo vinculado al gobierno coordinado por Roberto Argüello, un empresario radicado en Florida, han estado

gestionando activamente ante diversos congresistas en los Estados Unidos, en conjunto con Arturo Estopiñán, un nuevo cabildero contratado al efecto y que había trabajado como jefe de gabinete de la congresista Ileana Ros-Lehtinen, una de las promotoras de la iniciativa Nica Act.

Todos los grupos que se han movilizad o a Washington a tratar de detener la aprobación de la Nica Act se han tropezado con los mismos escollos. Entre septiembre de 2016 y la actualidad, nada de lo consignado como preocupaciones por los congresistas se ha modificado. La Nica Act avanza gracias a una convergencia de factores que cruzan al régimen de Daniel Ortega, una buena parte, vinculados a los intereses estratégicos de los Estados Unidos y otros, a la situación interna de Nicaragua.

El olor del dinero

La Nica Act, en ambas versiones, ha enfatizado en lo relativo al lavado de dinero y la corrupción. En marzo de este año, el Informe de la Estrategia de Control Internacional de Narcóticos del Departamento de Estado, incluyó por primera vez a Nicaragua en el pri-

mer grupo de interés de países por el lavado de dinero, por ser una ruta del narcotráfico para hacer llegar drogas a los Estados Unidos y para retornar dinero en efectivo hacia el sur. El Informe consignó como puertas abiertas al blanqueo de capitales, la elevada vulnerabilidad del sistema judicial a prácticas corruptas y la existencia de múltiples negocios vinculados al FSLN, mezclados con los asuntos públicos y carentes de transparencia.

En mayo de este año, circuló en varios medios de comunicación, citando fuentes de inteligencia de los Estados Unidos, una nota que relataba detalladamente los vínculos entre el vicepresidente de Venezuela, Tareck El Aissami, con el vice canciller salvadoreño José Luis Merino, quien ha manejado la empresa Alba Petróleo de su país. Ambos eran señalados de estar comprometidos en operaciones de lavado de millones de dólares procedentes del narcotráfico y de las FARC y en actividades de contrabando. Merino apareció mencionado, además, como asesor financiero de esa organización, ahora convertida en partido político. Aunque en la información se afirmaba que varios bancos centroamericanos están presuntamente comprometidos en operaciones de lavado de dinero, solamente fue mencionado el St. Georges Bank del grupo Promerica, propietario del BANPRO en Nicaragua.

A mediados del mes pasado, Douglas Farrah, un consultor privado e investigador del Centro Nacional para Operaciones Complejas de la Universidad de Defensa Nacional de los Estados Unidos, presentó un análisis en el Comité del Control Internacional de Narcóticos del Senado. El investigador afirmó que existe una red de empresas y mecanismos que facilitan el lavado de dinero procedente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en la que incluyó a PDVSA, a la empresa Albanisa de Nicaragua y la empresa Alba Petróleo de El Salvador.

Albanisa, creada en 2007, ha sido manejada por Francisco López, su vicepresidente, del entorno íntimo de Daniel Ortega. López es tesorero del FSLN, presidente de la empresa Petronic cuyo negocio principal es la distribución de combustible y, recientemente, fue nombrado como presidente de la Empresa Nicaragüense de Minas, una importante entidad pública creada para operar la exploración y explotación de los recursos mineros del país, de manera directa o me-

dante la alianza o asociación con empresas o propietarios privados interesados.

No es la primera vez que agencias de los Estados Unidos tienen en la mira a personas y empresas en la región centroamericana. Desde 2015, el gobierno ha propiciado el golpe y enjuiciamiento a dos grandes engranajes empresariales acusados de blanquear dinero procedente del crimen organizado.

En Honduras, el poderoso grupo empresarial de la familia Rosenthal, miembro de la élite política hondureña, fue acusado de participar de una organización que facilitaba el lavado de dinero proveniente de actividades del cartel de narcotraficantes, conocido como Los Cachiros, usando para ello siete empresas, entre las cuales estaba el Grupo Continental y el Banco Continental.

Las autoridades estadounidenses ordenaron congelar sus activos y capturar a sus integrantes en territorio estadounidense. Al menos tres miembros de la familia fueron acusados criminalmente. Yankel Rosenthal fue capturado en Miami, su primo Yani, quien había sido ministro, congresista y candidato a la presidencia, también fue acusado, se entregó a las autoridades en Estados Unidos y se declaró culpable ante la fiscalía de Nueva York. El jefe de la familia Jaime Rosenthal, quien había sido vicepresidente de Honduras también fue acusado. Fabio Lobo, hijo del ex presidente Porfirio Lobo, se encuentra en prisión en los Estados Unidos por las mismas acusaciones.

En Panamá, el Grupo Wisa, propietario de una amplia red de empresas entre las que se encontraba el periódico La Estrella de Panamá y cuyo principal accionista era Abdul Waked, fue incluido en la Lista Clinton por su presunta vinculación a actividades de lavado de dinero procedente del crimen organizado. Estados Unidos prohíbe a sus ciudadanos y a las empresas de capital estadounidense todo tipo de relaciones económicas con personas o empresas incluidas en ese listado. Una parte de las empresas de Waked quedaron administradas por fideicomisos para pagar a sus acreedores o fueron vendidas parcial o totalmente. Waked mantiene un litigio en los Estados Unidos demandando compensación por sus intereses afectados. La Estrella de Panamá ha continuado funcionando, su caso recibió atención internacional como un asunto de libertad de prensa.

Ortega y sus grupos empresariales creados en todos los sectores de la economía

del país como extensiones de Albanisa o a partir de sus fondos, podría encontrarse en una situación igualmente comprometida, si avanzan las investigaciones en los Estados Unidos que señalan a ese entramado empresarial como un eslabón en el blanqueo de capitales y el lavado de dinero procedente de acciones del crimen organizado.

A la línea del investigador Farah que debe estar siendo seguida por las agencias de inteligencia de los Estados Unidos, se agrega la asociación política de Ortega con el régimen de Nicolás Maduro de Venezuela.

El respaldo incondicional al régimen de Maduro

La relación entre Ortega y el gobierno de Venezuela data desde mediados de la década pasada cuando el presidente Hugo Chávez creó un programa para el suministro de petróleo en condiciones concesionales, que Dionisio Marengo, entonces alcalde de Managua y del entorno de Ortega, negoció se realizara a través de su municipalidad. El acuerdo fue firmado pero no llegó a funcionar. La entrada de Nicaragua a Petrocaribe solo se realizó luego de que Ortega asumiera el poder en 2007 y también ingresara al Alba, marcando el paso de la política exterior venezolana.

Desde entonces hasta finales de 2016, la cooperación petrolera y los créditos otorgados por el BANDES habían sumado más de 3,600 millones de dólares. Los fondos canalizados principalmente a través de Albanisa y sus empresas asociadas han sido manejados como dinero de bolsillo por la familia Ortega Murillo para fines políticos y para crear un imperio de negocios bajo su alero.

La crisis venezolana ha alcanzado a Nicaragua. La larga lista de megaproyectos a financiarse por el gobierno venezolano, ha quedado en el papel. Según el Fondo Monetario Internacional, las importaciones de petróleo desde Venezuela, se redujeron aproximadamente a un tercio de lo registrado en años precedentes. El financiamiento asociado a esas importaciones se redujo por la disminución del volumen y debido al acuerdo de Petrocaribe, que vinculaba la proporción a financiar dependiendo del precio del crudo, pasando del 50 al 25% de la factura petrolera. Nicaragua está, ahora, importando de otros países la mayor parte del petróleo que consume y pagando en divisas líquidas. La deuda con Venezuela ya es considerable y



Foto: EFE

las partidas para su amortización son significativas en las finanzas nacionales.

La otra cara de la relación de negocios con Venezuela estaba en el pago en especies de la parte correspondiente de las compras de petróleo. A pesar de las peticiones de empresarios, no se ha firmado un tratado de libre comercio entre ambos países, por lo que las relaciones comerciales han estado bajo el control del grupo de Ortega, sin que los empresarios puedan participar libremente con sus contrapartes o con entidades públicas venezolanas. El grupo Ortega, incluyendo a Albanisa, se ha colocado como el gran intermediario del comercio Venezuela-Nicaragua, con la aquiescencia del gobierno venezolano.

En la medida en que el régimen de Nicolás Maduro ha perdido legitimidad por sus violaciones a los derechos humanos y a la Constitución venezolana, se ha aislado internacionalmente. Para mantener agrupadas sus fuerzas ha elevado el tono contra los Estados Unidos y para evitar reclamaciones sobre su no cumplimiento de la Carta Democrática Interamericana, notificó su salida de la OEA. El gobierno de Ortega llegó a demandar la destitución del Secretario General Luis Almagro, acusándolo de injerencista, por su posición respecto a la realidad venezolana.

Ortega continúa respaldando incondicionalmente al gobierno de Nicolás Maduro y en las últimas semanas, presionado por la situación interna, en especial por la falta de credibilidad de las votaciones municipales, ha crecido su necesidad de contar con un aval de parte del Secretario General de la

OEA, que contribuya a desactivar la Nica Act en su paso por el Senado.

Almagro ha destinado una misión de observación electoral de alcance más que limitado, presidida por Wilfredo Penco, un miembro del Frente Amplio de Uruguay, quien ha estado presente unas tres veces en Nicaragua en condición de acompañante, financiado por el Consejo Supremo Electoral, al término de las cuales ha expresado elogiosos conceptos sobre el sistema electoral nicaragüense. Es por lo mismo, una ficha conocida, del agrado de Ortega, que seguramente no le reservará sorpresas desagradables en el informe de la misión.

El Secretario General Luis Almagro está dispuesto a correr el riesgo de enviar a un jefe de misión cuya trayectoria en Nicaragua lo descalifica, con tal de contar con la colaboración de Ortega en la mediación latinoamericana entre la oposición y el gobierno de Maduro, en la que están participando México, Chile, Bolivia y Nicaragua. Las primeras conversaciones se realizaron en República Dominicana durante el mes de septiembre, pero fueron suspendidas por la elección de gobernadores que se realizarán el 15 de octubre y en las que la Mesa de la Unidad Democrática está participando.

Para Ortega, la resolución de la crisis venezolana con su participación le podría dejar en buena posición, en especial respecto a su propia falta de legitimidad política y al deterioro de su imagen internacional.

La preocupación de los empresarios

Por lo pronto, las sanciones que la administración Trump ha dictado contra Venezuela y que afectan los intereses de PDVSA ya están causando problemas en la economía nicaragüense. El consejero económico de la Embajada de los Estados Unidos en Nicaragua, advirtió a la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AmCham) que esas restricciones incluían a Albanisa, pues la mayoría de sus acciones pertenecen a PDVSA. Un buen grupo de grandes empresarios nicaragüenses tienen, además, nacionalidad estadounidense, lo que los incluye en la prohibición de realizar negocios con empresas de capital público venezolano.

Ha sido precisamente la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AmCham) la que ha puesto la mirada en esas sanciones que ya están en marcha y otras nuevas

que podrían pender sobre los negocios en Nicaragua, pues podrían afectar la relación comercial con los Estados Unidos, primer mercado de las exportaciones nicaragüenses y el flujo de inversiones hacia Nicaragua. Con el fin de evitarlas, procedió a contratar a una firma llamada Carmen Group para que oficie como cabildero con sectores del gobierno y del Congreso de los Estados Unidos.

A diferencia del resto de grupos organizados por sectores empresariales, los líderes de AmCham han reconocido en público, que no será suficiente el trabajo de disuasión que realicen en Estados Unidos, si en Nicaragua el gobierno no muestra voluntad política para asegurar cambios institucionales que garanticen elecciones transparentes, separación de poderes del Estado y un sistema judicial confiable, al menos. Aunque, evidentemente el esfuerzo principal ha sido concentrado en los Estados Unidos, no en una presión efectiva hacia Ortega.

Lo que los empresarios aún no ponen sobre la mesa, son los efectos de la alianza que Ortega ha construido con la Rusia de Putin en términos de seguridad y militar.

La alianza con Rusia

Desde el año pasado, en varias audiencias de comités del Congreso de los Estados Unidos, se ha estado mencionando insistentemente la alianza militar y de seguridad entre Rusia y Nicaragua, manifiesta en un entramado de actividades y negocios.

El gobierno de Ortega ha aplaudido todas las avanzadas territoriales rusas y básicamente endosado su política exterior. En te-



Foto: EFE



Foto: EFE

territorio nacional se encuentra un contingente de efectivos militares rusos, autorizado por la Asamblea Nacional para efectos de adiestramiento, lo que es posible gracias a la reforma constitucional de Ortega aprobada en 2014. Rusia ha establecido una escuela de capacitación para policías y militares centroamericanos para enfrentar el crimen organizado, aunque como se sabe, no poseen experiencia en esta región del mundo.

El gobierno anunció, el año pasado, la compra de cincuenta tanques T-72, lanchas patrulleras, misileras y aviones Yak-130, en una operación cuyo costo superaba los 350 millones de dólares, poco más de cuatro veces el presupuesto anual del Ministerio de Defensa. Luego, el jefe del Ejército, general Avilés afirmó que no eran comprados, sin aclarar nada más sobre las condiciones

de la transacción o de la necesidad de material militar para una guerra de dimensiones regionales, pues los tanques de guerra son inútiles para combatir el crimen organizado.

En Estados Unidos, la presencia militar y de seguridad rusa se asocia a la estrategia de Putin de establecer una base de operaciones e inteligencia en el continente. Este es un tema repetido en cada audiencia del Senado sobre los intereses rusos y su conexión con Ortega. En 2015, se anunció la instalación del sistema Glonass en Nicaragua. A la fecha no ha habido una presentación pública del proyecto o las facilidades construidas. Medios conservadores estadounidenses afirman que en realidad se trata de una fachada de un centro de inteligencia ruso en el país.

En materia comercial, las relaciones con Rusia han tenido una evolución confusa. Una fábrica de vacunas, anunciada como una coinversión cuya contraparte nicaragüense era el INSS, fue inaugurada en 2016. Meses después se conoció que los equipos fotografiados en tal ocasión habían sido arrendados y que la inversión prácticamente no existía. A la fecha, la fábrica de vacunas, no opera.

En 2016, se anunció que Rusia ofrecía una línea de crédito a Nicaragua por un monto cercano a los 300 millones de dólares para la creación de una aerolínea de bandera nacional, la remodelación del aeropuerto Augusto C. Sandino de Managua y la compra de aeronaves rusas; la construcción de un complejo de silos y molinos para granos básicos, la venta de equipos de tecnología láser para la agricultura y el montaje de un sistema de radares en todo el territorio. Ninguno de estos proyectos ha pasado más allá de los anuncios oficiales.

Ortega ha delegado a su hijo Laureano para facilitar los negocios, las relaciones económicas y diplomáticas con Rusia, lo que indica el rango de relevancia que le concede a esa relación.

Son estos tres temas: la conexión rusa, la alianza con Venezuela y lo relativo al lavado de dinero, lo que está despejando el camino de la Nica Act en los Estados Unidos. La ley puede ser detenida si Ortega al menos, cumple con respetar los derechos ciudadanos de los nicaragüenses, renuncia a su control autoritario y corrupto de las instituciones del Estado y, realiza elecciones limpias, transparentes y competitivas. En la decisión sobre la Nica Act, quien puede hacer algo para evitarla es el mismo que la impulsó: Ortega.